



Comisión de Presupuestos,  
Hacienda y Función Pública

**ILMO./A. SR./A.:**

La **Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública**, se reunirá el próximo miércoles, día 10 de marzo de 2021, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.º PCOC 736/21 RGEF 5279** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Macarena Elvira Rubio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, actuaciones concretas que está llevando a cabo el Gobierno Regional a través de la Consejería de Hacienda para fortalecer y reformar los servicios públicos en materia de racionalización y modernización del sector público de la Comunidad de Madrid para la coordinación, puesta en marcha y seguimiento de la estrategia de recuperación y resiliencia.
- 2.º En su caso, PCOC 789/21 RGEF 5777** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta si se plantea el Gobierno cumplir la resolución del Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 23 de febrero, que exige el pago por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid a IFEMA de 10 millones de euros por el valor completo de los pabellones utilizados como hospital en la primera ola de la pandemia.(\*)  
  
(\*). Conforme a la Resolución de la Mesa de la Asamblea de 11 de febrero de 2020, interpretativa del desarrollo del artículo 107.2 del Reglamento de la Asamblea (BOAM núm. 36, de 11/02/20).
- 3.º PNL 47/21 RGEF 4034** del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que elabore un Plan para el impulso y la consolidación de la Compra Pública Innovadora de la Comunidad de Madrid para potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda. 2. Que se identifiquen los retos tecnológicos y se elabore un mapa de demanda temprana para cada reto tecnológico identificado. 3. Que se analicen todas las licitaciones de la Comunidad Autónoma de Madrid de los dos últimos años susceptibles de ser Compra Pública Innovadora. 4. Que todas las Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid puedan realizar licitaciones de Compra Pública Innovadora, bajo la Coordinación de la Consejería de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
- 4.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 4 de marzo de 2021

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
P.O.: EL LETRADO**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**